

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de marzo de 2025, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 951/25 [RGEPE 6678](#)

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué servicios adicionales ofrece a los usuarios registrados la plataforma PLAYMAD?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 952/25 [RGEPE 6679](#)

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la finalidad del registro de usuario en la Plataforma PLAYMAD?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 953/25 [RGEPE 6682](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Comunidad de Madrid en el período comprendido entre el 13 de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 para reanudar el servicio de cafetería y comedor en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 954/25 [RGEPE 6698](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios para la modificación de horarios de las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 955/25 RGEP 6699

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los motivos del cambio de horario de apertura de la Biblioteca Pública de Retiro "Elena Fortún"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 957/25 RGEP 6712

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por el estado actual del procedimiento de "alcance de interés regional" para el proyecto denominado "Agrohub-Palacio de Monesterio, Centro de innovación e investigación agrícola y ganadero".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 958/25 RGEP 6726

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reclamaciones presentadas por los usuarios de todas las líneas de transportes interurbano por incumplimiento de la normativa sobre accesibilidad en los transportes públicos, contenida en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas durante el ejercicio 2025, donde conste el número de línea y el concepto de la misma.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 959/25 RGEP 6727

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas de la AVS vendidas durante el año 2024, por municipio.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 960/25 RGEP 6730

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas vacías de la Agencia de Vivienda Social por municipio, a fecha 31 de enero del 2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 961/25 RGE 6732](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas vacías de la Agencia de Vivienda Social en Alcalá de Henares a fecha 31 de enero del 2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 962/25 RGE 6734](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas alquiladas de la Agencia de Vivienda Social por municipio, a fecha 31 de enero del 2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 963/25 RGE 6735](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas alquiladas de la Agencia de Vivienda Social en Alcalá de Henares a fecha 31 de enero del 2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 966/25 RGE 6739](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reparaciones que han realizado durante el año 2024 en las viviendas de la Agencia Social, por municipio.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 967/25 RGE 6740](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reparaciones que han realizado durante el año 2024 en las viviendas de la Agencia Social, en Alcalá de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 968/25 RGE 6748](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Inversiones Regional 2022-26 a fecha 01/03/2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 969/25 RGE 6750](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Inversiones Regional 2016-2019 a fecha 01/03/2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 971/25 RGE 6809](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Hay alguna campaña activa de información en la Comunidad de Madrid para formar a la ciudadanía sobre el riesgo de inundación?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 972/25 RGE 6810](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha evaluado la Comunidad de Madrid la posibilidad de incluir en la planificación urbanística que desprotege el entorno medio ambiental medidas que adapten mejor las ciudades y municipios al riesgo del cambio climático y de las inundaciones?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 973/25 RGE 6811](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid planes de intervenir para prevenir riesgos de inundación y adaptar los municipios a las posibles consecuencias del cambio climático?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 975/25](#) [RGE 6813](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el INUNCAM se cita como obligatorios los “planes de emergencia de ámbito local” o PAMINUM. ¿Qué consecuencias tiene el incumplimiento de la obligatoriedad de poner en marcha lo requerido por el INUNCAM?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 976/25](#) [RGE 6814](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el INUNCAM se cita como obligatorios los “planes de emergencia de ámbito local” o PAMINUM. ¿Quién es el responsable de la puesta en marcha del PAMINUM local?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 977/25](#) [RGE 6815](#)

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el INUNCAM se cita como obligatorios los “planes de emergencia de ámbito local” o PAMINUM. ¿Tiene Moralar la obligación de aprobar un PAMINUM según como es citado en el INUNCAM?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 978/25](#) [RGE 6828](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de inversiones dadas de alta, donde se desglose el importe de las mismas y municipio solicitante dentro del Plan de Inversión Regional 2022 - 2026 que estén destinadas y enmarcadas dentro del ámbito de accesibilidad universal.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 979/25 RGEF 6830](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de altas, dentro del Programa de Inversiones Regional 2022-2026, relativas a los proyectos de modernización de la administración local y digitalización de las mismas, donde conste la entidad local solicitante, así como el importe de las mismas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 980/25 RGEF 6842](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A cuánto ha ascendido el coste de la instalación de la primera marquesina con calefacción instalada en el municipio de Pedrezuela?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1320/25 RGEF 6842).**

Expte: [PE 981/25 RGEF 6843](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Quién asume los gastos que se ocasionan en la marquesina ubicada en el municipio de Pedrezuela como consecuencia de haber instalado un sistema de calefacción?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 982/25 RGEF 6849](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Estimación de viviendas, de nueva construcción, que se pondrán en el mercado dentro del programa "Pueblos con Vida" para revitalizar y cohesionar las zonas rurales y cuya inversión asciende a 15 millones de euros?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 983/25](#) [RGEF 6850](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la estimación de viviendas rehabilitadas que se pondrán en el mercado dentro del programa "Pueblos con Vida" cuya inversión asciende a 15 millones de euros?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 984/25](#) [RGEF 6856](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué bienes inmuebles son propiedad de la Comunidad de Madrid, con la actividad que se desarrolla en los mismos, en el municipio de Cadalso de los Vidrios?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 987/25](#) [RGEF 6920](#)

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué motivos les han llevado a dejar de contabilizar el número de butacas que han quedado vacías en los teatros dependientes de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 989/25](#) [RGEF 6922](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha tenido que realizar la Comisión Interdepartamental de protección a la maternidad y de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Comunidad de Madrid algún cambio en la estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2002- 2026 para adaptarla a la realidad social de la región desde su aprobación?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 991/25 [RGEF 6925](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las medidas de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 que se encuentran en mayor grado de desarrollo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 992/25 [RGEF 6926](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Grado de ejecución de la estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 dividido por ejes estratégicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1002/25 [RGEF 6937](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de campañas de sensibilización contra la violencia de género llevadas a cabo en 2023 y 2024 en centros educativos de la Comunidad de Madrid indicando el nombre del centro dónde se ha llevado a cabo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1004/25 [RGEF 6940](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se ha implementado actualmente el nuevo programa de visitas domiciliarias para la asistencia a la maternidad desde el nacimiento hasta los dos años de edad del bebé?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1005/25 [RGEF 6941](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas implementadas por el Gobierno en la presente Legislatura de apoyo a la red de centros maternos para ofrecer recursos a las madres en situación de riesgo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1006/25](#) [RGEP 6944](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas adoptadas por el Gobierno en la presente legislatura para la flexibilización y ampliación de los criterios de acceso a los tratamientos de reproducción asistida.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1007/25](#) [RGEP 6945](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué nuevas medidas ha implementado el Gobierno para mejorar el diagnóstico precoz de los problemas de fertilidad y adelantar el inicio de los tratamientos?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1008/25](#) [RGEP 6947](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas de refuerzo que se han desarrollado en la región para mejorar las actuaciones dirigidas a promover la lactancia materna e impulsar la humanización en la atención al parto y primeras etapas de la vida en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud en el año 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1011/25](#) [RGEP 6954](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el límite de plazas turísticas en alojamientos (hoteles y hostales + pisos turísticos) por habitante que se ha establecido por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para los barrios y municipios de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1013/25](#) [RGEF 6997](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se encuentra dentro de los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid reunirse con los trabajadores y trabajadoras del Centro de Protección de Menores de Picón del Jarama en las próximas semanas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1014/25](#) [RGEF 7066](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tiene prevista empezar la ampliación del IES Gran Capitán del municipio de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1015/25](#) [RGEF 7069](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tiene prevista empezar la ampliación del CEIP Tomás Bretón del municipio de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1016/25](#) [RGEF 7070](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los 28 municipios con Plan de Acción Municipal contra incendios forestales (PAMIF) en vigor?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1017/25](#) [RGEF 7074](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que la opción tomada por Canal de Isabel II para financiar mediante un préstamo de 430 millones de euros firmado con el Banco Europeo de Inversiones la inversión en infraestructuras de agua es mejor opción hacerlo en el mercado financiero?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1018/25](#) [RGEP 7075](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad que el Canal de Isabel II financie mediante un préstamo de 430 millones de euros firmado con el Banco Europeo de Inversiones la inversión en infraestructuras de agua de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1034/25](#) [RGEP 7082](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas que se están construyendo en la Comunidad de Madrid con presupuesto regional, por municipios, durante el año 2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1036/25](#) [RGEP 7087](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué fuentes utiliza el Consejo de Gobierno para hablar del precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1037/25](#) [RGEP 7088](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de depósitos de fianzas en la Comunidad de Madrid, durante el año 2024 por municipios.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1040/25 [RGEF 7093](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en los municipios del sureste durante el año 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1041/25 [RGEF 7094](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona suroeste, durante el año 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1042/25 [RGEF 7095](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona noroeste, durante el año 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1043/25 [RGEF 7096](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona noreste, durante el año 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1044/25 [RGEF 7097](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona sur, durante el año 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1045/25](#) [RGEP 7098](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional en la zona de la sierra, durante el año 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1046/25](#) [RGEP 7099](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Gobierno regional durante el año 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1047/25](#) [RGEP 7100](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de subvenciones del plan estatal de vivienda 2022-2025 concedidas durante el año 2024.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1321/25 RGEP 7100).**

Expte: [PE 1048/25](#) [RGEP 7156](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1049/25](#) [RGEP 7157](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante lo que llevamos del año 2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1050/25 [RGEP 7158](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1051/25 [RGEP 7159](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1052/25 [RGEP 7160](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1053/25 RGEF 7161

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía de cada transferencia realizada desde la Consejería de Hacienda a la de Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género entregados por el Gobierno de España a la Comunidad de Madrid, indicando fecha de la misma, durante el año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1054/25 RGEF 7167

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de médicos/as forenses que participan en el Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, desagregando por horario diurno/nocturno, así como lunes/viernes y fines de semana.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1055/25 RGEF 7171

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: A las mujeres a las que se les aplica el Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid se les ofrece la píldora postcoital de forma gratuita en el hospital.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1056/25 RGEF 7173

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres atendidas a través del Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, desagregado por meses, indicando hospital y edad de la víctima con respeto a la protección de datos y a la intimidad durante el año 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1059/25 [RGEF 7177](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres atendidas a través del Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, desagregado por meses, indicando hospital y edad de la víctima con respeto a la protección de datos y a la intimidad desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1060/25 [RGEF 7178](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Es el trabajador/a social del hospital el personal encargado de activar el Código VISEM y avisar al centro de crisis 24 horas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1061/25 [RGEF 7179](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la categoría profesional dentro del hospital el encargado de activar el CÓDIGO VISEM y avisar al centro de crisis 24 horas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1062/25 [RGEF 7180](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de títulos habilitantes para víctimas de violencia de género emitidos desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año desagregado por meses y centros emisores indicando el plazo de medio de espera.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1063/25 [RGEF 7181](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2024 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1064/25 RGEF 7182

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1065/25 RGEF 7183

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención psicológica.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1066/25 RGEF 7185

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1067/25 RGEF 7186

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2024 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1068/25 [RGEP 7187](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención social.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1069/25 [RGEP 7202](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1070/25 [RGEP 7203](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual durante el año 2024 en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1071/25 [RGEP 7204](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera mensual desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad en el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) desde la primera entrevista a las usuarias hasta el comienzo de la intervención en el área de atención jurídica.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1078/25 RGEF 7211

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género solicitadas durante el año 2024, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1080/25 RGEF 7213

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género solicitadas desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1084/25 RGEF 7217

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas para la salida de centros de la Red para la Violencia de Género solicitadas durante el año 2024, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1085/25 RGEF 7218

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas para la salida de centros de la Red para la Violencia de Género solicitadas desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1086/25](#) [RGEP 7219](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas para la salida de centros de la Red para la Violencia de Género solicitadas desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1087/25](#) [RGEP 7220](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género de la Comunidad de Madrid solicitadas durante el año 2024, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1088/25](#) [RGEP 7221](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género de la Comunidad de Madrid solicitadas en lo que llevamos de año 2025, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1089/25](#) [RGEP 7222](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía económica ejecutada durante el año 2024 correspondiente a la Orden 144/2025, de 31 de enero, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2025, de las ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género, de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1090/25](#) [RGEP 7223](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía económica ejecutada durante el año 2024 correspondiente a Orden 1973/2024, de 21 de junio, de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se declara el importe del crédito presupuestario disponible para la concesión directa, durante el año 2024, de las ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género, de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1322/25 RGEP 7223).**

Expte: [PE 1091/25](#) [RGEP 7224](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número, desagregado por meses, de mujeres víctimas de violencia de género que han solicitado una vivienda pública atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, desde julio del año 2023, el 2024 y lo que llevamos de 2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1092/25](#) [RGEP 7225](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número, desagregado por meses, de mujeres víctimas de violencia de género a las que se les ha concedido una vivienda pública atendiendo a la prioridad que les reconoce la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, desde julio del año 2023, el 2024 y lo que llevamos de 2025, indicando la fecha de solicitud de cada concesión.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1093/25](#) [RGEP 7229](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes presentadas, a fecha 15 de marzo de 2025, a las ayudas destinadas a financiar la apertura de nuevos establecimientos comerciales de productos y servicios básicos en municipios con menos de 1.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, donde conste municipio e importe de las mismas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1094/25](#) [RGEP 7233](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes presentadas, a fecha 15 de marzo de 2025, a las ayudas destinadas a financiar la apertura de nuevos establecimientos comerciales de productos y servicios básicos en municipios con menos de 1.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, en los que ya existe la actividad comercial que se pretende desarrollar con establecimiento abierto al público, donde conste el nombre del municipio solicitante.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1095/25](#) [RGEP 7234](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes presentadas, a fecha 15 de marzo de 2025, a las ayudas destinadas a financiar actuaciones de mantenimiento de establecimientos comerciales de productos y servicios básicos en municipios con menos de 1.000 habitantes de la Comunidad de Madrid., donde conste el importe de las mismas y nombre del municipio.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1096/25 RGEF 7242

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía total a las que han ascendido todas las ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas en el año 2024.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1323/25 RGEF 7242).**

Expte: PE 1097/25 RGEF 7243

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía total a las que han ascendido todas las ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas en el año 2023.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1324/25 RGEF 7243).**

Expte: PE 1098/25 RGEF 7244

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía total a las que han ascendido todas las ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1325/25 RGEF 7244).**

Expte: PE 1099/25 RGEF 7246

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ausencias voluntarias de menores en acogimiento residencial indicando fecha de la ausencia, fecha de la aparición, sexo del o de la menor, edad del menor, centro de residencia, así como nacionalidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad durante el años 2024 y lo que llevamos de 2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1100/25 [RGEP 7247](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid, desagregando la especialidad profesional y el número de profesionales en cada unidad, así como el organismo regional del que dependen directamente estas unidades.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1101/25 [RGEP 7248](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de peticiones de órdenes de protección valoradas por unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid durante el año 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1102/25 [RGEP 7249](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de peticiones de órdenes de protección valoradas por unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid durante el año 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1103/25 [RGEP 7250](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de peticiones de órdenes de protección valoradas por unidades de valoración forense en los juzgados de violencia contra la mujer de la Comunidad de Madrid desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1104/25 RGEF 7264

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué va a consistir la campaña de comunicación para poner en valor el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid aprobada en los presupuestos de 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1105/25 RGEF 7265

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno llevar a cabo la campaña comunicativa para poner en valor el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid aprobada en los presupuestos de 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1106/25 RGEF 7268

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué algoritmos de Inteligencia Artificial se plantea emplear en el Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1107/25 RGEF 7269

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué evaluación algorítmica, en relación a la protección de derechos fundamentales y eliminación de sesgos, se van a realizar en los algoritmos de Inteligencia Artificial que se plantea emplear en el Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1108/25 RGEF 7279

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué coste va a suponer la inversión en infraestructuras derivadas de la implantación de 1º y 2º de la ESO en colegios?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1109/25 [RGEP 7281](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuánto se estima que va a ser el coste en recursos humanos que va a tener la implantación de 1º y 2º ESO en colegios?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1110/25 [RGEP 7303](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Piensan llevar a cabo, durante el 2025, algún estudio desde la Dirección General de Servicios Sociales e Integración para conocer la situación de la Educación para el Desarrollo en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1111/25 [RGEP 7306](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Piensan llevar a cabo, durante el 2025, alguna modificación de la Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1112/25 [RGEP 7313](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de centros educativos que han participado del programa "Colegios compartidos" anunciado por la Presidenta Ayuso en septiembre de 2024, desagregado por meses desde su puesta en marcha hasta la actualidad, indicando descripción de las actividades extraescolares en cada centro educativo así como su nombre y municipio al que pertenece, la periodicidad de dichas actividades y número de estudiantes que participan de las mismas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1113/25 RGEF 7315

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de subvenciones por contratar a personas empleadas de hogar solicitadas durante el año 2024, indicando cuantas han sido concedidas y cuantas denegadas, y si corresponden a familias numerosas, con discapacidad o monoparentales, así como la cuantía total ejecutada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1114/25 RGEF 7316

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de subvenciones por contratar a personas empleadas de hogar solicitadas desde que entraron en vigor en el año 2023, indicando cuantas han sido concedidas y cuantas denegadas, y si corresponden a familias numerosas, con discapacidad o monoparentales, así como la cuantía total ejecutada durante el año 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1115/25 RGEF 7322

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes recibidas para la Renta Mínima de Inserción durante 2024, desagregado por solicitudes rechazadas, indicando el motivo de la no concesión, y por concedidas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1116/25 RGEF 7327

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que las viviendas del Plan Vive pueden calificarse de viviendas públicas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1117/25 RGEF 7332

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué el Gobierno ha cambiado de criterio y antes ofrecía datos sobre las renunciaciones a las viviendas del Plan Vive y ahora afirma que no es su competencia ofrecerlo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1118/25](#) [RGEP 7360](#)

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que se están cumpliendo las condiciones adecuadas para la prestación del servicio en el contrato de concesión con UR Salud en el Laboratorio Clínico Central?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1119/25](#) [RGEP 7409](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas en la partida 77309, Proyectos de eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas, en el marco del Componente 14.I4 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 10.602.968,61 euros, 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1120/25](#) [RGEP 7410](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de transición ecológica de instalaciones deportivas del Componente 26.I2, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 7.806.058,17 euros, 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1121/25](#) [RGEP 7411](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas en el Programa de Ayudas para actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio en el marco del Componente 02.I1, Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residencias, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 11.365.735,80 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1122/25 [RGEP 7412](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 19.I1, Componentes digitales Entidades Tercer Sector, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 3.249.000 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1123/25 [RGEP 7413](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 15.I4 Renovación y sostenibilidad de infraestructuras, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 8.243.400 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1124/25 [RGEP 7414](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de entidades locales beneficiadas con ayudas para la construcción, adquisición, remodelación y equipamientos de Centros de Día con cargo al Componente 22.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 24.332.682,92 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1125/25 RGEF 7415

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de centros residenciales concertados y privados beneficiarios de subvenciones dirigidas a la adaptación de sus unidades de convivencia y equipamiento técnico para la autonomía con cargo al Componente 22.11 del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 82.484.748,66 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1126/25 RGEF 7416

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de entidades con las que se ha suscrito convenios de colaboración dirigidos a la integración de colectivos vulnerables contemplados en el Componente 23.14 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, por 14.766.876 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1127/25 RGEF 7417

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 20 Plan Estratégico del Impulso a la Formación Profesional, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 55.314.937,10 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1128/25 RGEF 7418

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas para la Modernización del Comercio en el marco del Componente 13.14 Apoyo al Comercio, financiadas con cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 11.857.811 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1129/25](#) [RGEP 7419](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas para la mejora de la eficiencia energética en institutos de enseñanza secundaria, en el marco del Componente 02.I5, Programa de impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 15.435.477,06 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1130/25](#) [RGEP 7420](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas para el desarrollo del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular, en el marco del Componente 12.I3, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 66.417.965,68 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1131/25](#) [RGEP 7421](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas con cargo al presupuesto de Moves III, en el marco del Componente 01 Plan de choque de movilidad sostenible, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 139.589.199,05 euros a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1132/25](#) [RGEP 7422](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 11.I2 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 39.193.044 euros a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1133/25 [RGEP 7423](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de actuaciones desarrolladas en el marco del Componente 19.12 Transformación digital de la Educación, instalación de aulas interactivas, financiadas a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid con un presupuesto total de 65.234.796,83 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 1157/25 [RGEP 6680](#)

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Partida presupuestaria indicando sección, programa y cuantía donde se imputan los gastos relativos a la plataforma PLAYMAD.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1158/25 [RGEP 6681](#)

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Partida presupuestaria indicando sección, programa y cuantía donde se imputan las cuantías correspondientes a la producción de contenidos de la plataforma PLAYMAD.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1161/25 [RGEP 6696](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documento del Convenio Marco entre la Fundación Margarita Salas y la Fundación Madrid+D firmado el pasado 11 de marzo 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1164/25 [RGEP 6703](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2025 del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato denominado “Servicio para la renovación del sistema integral de empleo de la Comunidad de Madrid”, basado en el lote 2 del Acuerdo Marco ECOM 238/2020, de consultoría, diseño y factoría de servicios innovadores para la transformación digital de la Comunidad de Madrid (2 lotes), a favor de la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U., por un importe de 6.462.655,25 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1165/25 [RGEP 6704](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.600.000 euros en concepto de subvención nominativa a favor de la “Fundación de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid” para el año 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1166/25 [RGEP 6705](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el Patrocinio de la National Football League (NFL) por la Comunidad de Madrid que se celebrará en 2025 y el gasto correspondiente, por importe de 1.500.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1168/25 [RGEP 6719](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Numero de sanciones impuestas a las empresas concesionarias de las líneas de transportes interurbano por incumplimiento de la normativa sobre accesibilidad en los transportes públicos, contenida en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, durante el ejercicio 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1169/25 [RGEP 6723](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reclamaciones presentadas por los usuarios de todas las líneas de transportes interurbano por incumplimiento de la normativa sobre accesibilidad en los transportes públicos, contenida en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas durante el ejercicio 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1170/25 [RGEP 6742](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de espera actualizado a 13 de marzo de 2025, de la Agencia de Vivienda Social, desglosado por distritos en la ciudad de Madrid y por municipios de la Región, de solicitantes de vivienda.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1174/25 RGEP 6742)**

Expte: PI 1171/25 [RGEP 6769](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas sociales entregadas a mujeres por su condición de víctimas de violencia de género en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1172/25 [RGEP 6770](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas de pago único hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género otorgadas en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el importe total anual de las ayudas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1173/25](#) [RGEP 6771](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas para favorecer la salida de centros residenciales de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid otorgadas en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el importe total anual de las ayudas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1174/25](#) [RGEP 6845](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de solicitudes presentadas por los municipios de menos de 20.000 habitantes para realizar actuaciones de inversión para incrementar la capacidad residencial real del municipio en régimen de alquiler o precio asequible, donde conste el municipio solicitantes y el importe de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1175/25](#) [RGEP 6858](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe encargado por el Centro de Asuntos Taurinos a la empresa TRAGSATEC sobre la reparación urgente de forjados y consolidación estructural de la Plaza de Toros de Las Ventas, elaborado por la arquitecta Sra. Consuelo Castillo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1176/25](#) [RGEP 6862](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actas de las 73 inspecciones realizadas en la red de centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid en 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1177/25 RGEPI 6881](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copias de las actas emitidas por los inspectores de la Comunidad de Madrid tras inspeccionar los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid en 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1178/25 RGEPI 6915](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, indicando el nombre del municipio y el importe devuelto.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1175/25 RGEPI 6915)**

Expte: [PI 1181/25 RGEPI 6939](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto ejecutado en 2024 para la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, desagregada por objetivos, y subconceptos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1176/25 RGEPI 6939)**

Expte: [PI 1182/25 RGEPI 6942](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas recibidas en la línea telefónica gratuita de atención a la maternidad desde su implementación hasta la actualidad, desgregado por meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1183/25](#) [RGEP 6943](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en lista de espera en las consultas de reproducción asistida en los años 2022, 2023 y 2024 desgregado por meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1186/25](#) [RGEP 6949](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de familias que se han acogido a la deducción de hasta 900 euros por acogimiento familiar de menores en los años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1187/25](#) [RGEP 6950](#)

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de nacimiento con madres menores de 30 años en 2022, 2023 y 2024 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1190/25](#) [RGEP 6958](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de denuncias por presuntos abusos sexuales sufridos por menores tutelados por la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por edad y género.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1177/25 RGEP 6958)**

Expte: PI 1191/25 [RGEPI 6959](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del programa de autonomía personal de 16-18 años de la Comunidad de Madrid de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1192/25 [RGEPI 6960](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de Autonomía de 16-21 años de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1193/25 [RGEPI 6961](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los resultados del programa Junco de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1178/25 RGEPI 6961)**

Expte: PI 1194/25 [RGEPI 6962](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los resultados del programa Tránsito de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1179/25 RGEPI 6962)**

Expte: PI 1195/25 RGEPI 6983

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del acuerdo de Gobierno del 12 de marzo de 2025 por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el Patrocinio de la National Football League (NFL) por la Comunidad de Madrid que se celebrará en 2025 y el gasto correspondiente, por importe de 1.500.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1196/25 RGEPI 6991

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número quejas presentadas desde el inicio de la Legislatura hasta el 28 de febrero de 2025, en las residencias de mayores de gestión directa e indirecta de la Comunidad de Madrid, con respeto a la intimidad y a la protección de datos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1197/25 RGEPI 6995

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas al 012 desde el 20 de diciembre de 2024 hasta la fecha actual relativas al Servicio de Ayuda a Domicilio, indicando motivo de la llamada.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1180/25 RGEPI 6995)**

Expte: PI 1198/25 RGEPI 6996

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de estancia de los niños y niñas en las residencias de primera infancia de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desagregada por el nombre de la residencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1181/25 RGEP 6996)**

Expte: [PI 1204/25 RGEP 7045](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid (Consejo de Gobierno 12/03/25).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1205/25 RGEP 7046](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe sobre el Plan de transferencia "RESULTA Madrid": Actividades desarrolladas en 2024 y previsión de presupuesto para 2025 (Consejo de Gobierno del 12/03/25).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1206/25 RGEP 7047](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo (y todos los expedientes completos) por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de "Refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la "Construcción de un nuevo IES (línea 6) en el barrio del Ensanche de Vallecas de Madrid", "Construcción de un nuevo IES (línea 6) en el barrio de El Cañaveral de Madrid" y "Construcción de un nuevo IES (línea 6) en el barrio de Valdebebas de Madrid" y se autoriza un gasto plurianual, por importe de 40.018.319,89 euros, para los años 2025 a 2027.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1207/25 RGEP 7048](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo y expedientes anexos completos, por el que se autoriza un gasto, por importe de 600.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera, para el año 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1208/25 [RGEP 7049](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo y de todos sus expedientes anexos completos por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Oficina Técnica para la Planificación, Evaluación y Análisis de las políticas públicas de la Consejería 2025-2029”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 704.912,12 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2029.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1209/25 [RGEP 7050](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe (y todos sus expedientes anexos completos) por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Gestión integral del centro de esclerosis múltiple de la Comunidad de Madrid Alicia Koplowitz”, a la entidad Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A, por importe de 10.918.974,64 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de dos años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1212/25 [RGEP 7073](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del contrato de préstamo que regulan las condiciones a través de las que Canal de Isabel II ha obtenido del Banco Europeo de Inversiones 430 millones de euros para invertir en infraestructuras de agua de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1216/25 [RGEP 7076](#)

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de evaluación de la Fundación Madri+d emitido por The European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) en junio de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1217/25 [RGEP 7077](#)

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de miembros del patronato de la Fundación Madri+d.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1219/25 [RGEP 7081](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas que se han construido en la Comunidad de Madrid con presupuesto regional, por municipios, durante el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1221/25 [RGEP 7102](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de usuarios de comedor escolar por etapa educativa, desglosado por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro (público y concertado) durante el curso 2023/2024.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1182/25 RGEP 7102)**

Expte: PI 1222/25 [RGEP 7103](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de usuarios de comedor escolar por etapa educativa, desglosado por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro (público y concertado) durante el curso 2024/2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1183/25 RGEP 7103)**

Expte: [PI 1223/25 RGEP 7162](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de actuaciones, así como las fechas en las que se han desarrollado, su coste y, en su caso entidad que la ha gestionado, a las que se han destinado los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el año 2024 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1184/25 RGEP 7162)**

Expte: [PI 1227/25 RGEP 7166](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de actuaciones, así como las fechas en las que se han desarrollado, su coste y, en su caso entidad que la ha gestionado, a las que se han destinado los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género desde julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1185/25 RGEP 7166)**

Expte: [PI 1228/25 RGEP 7172](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de hospitales que forman parte del Protocolo Código VISEM Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1230/25 [RGEP 7198](#)

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Beneficiarias de ayudas a la natalidad en 2024, por nacionalidad.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1186/25 RGEP 7198)**

Expte: PI 1235/25 [RGEP 7314](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de centros educativos que han participado del programa "Colegios compartidos" anunciado por la Presidenta Ayuso en septiembre de 2024, desagregado por meses desde su puesta en marcha hasta la actualidad, indicando descripción de las actividades extraescolares en cada centro educativo así como su nombre y municipio al que pertenece, la periodicidad de dichas actividades y número de estudiantes que participan de las mismas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1238/25 [RGEP 7326](#)

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas del Plan Vive en promociones entregadas que se encuentran vacías.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1239/25 [RGEP 7328](#)

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número y tipo de infracciones, así como desperfectos en viviendas del Plan Vive que tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Desglosado por promociones.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1240/25 [RGEP 7330](#)

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de quejas sin resolver por parte de inquilinos del Plan Vive que tiene conocimiento el Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1241/25 [RGEP 7334](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de residencias de la Comunidad de Madrid con las que se tiene un concierto de plazas, desglosado por número total de plazas, número de plazas concertadas y por meses, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1242/25 [RGEP 7336](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de residencias de la Comunidad de Madrid con las que se financian plazas mediante una PEVS (Prestación económica vinculada al servicio) desglosado por meses, por número total de plazas, número de plazas financias a través de una prestación económica vinculada al servicio, por importe financiado, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1243/25 [RGEP 7424](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del estudio "Análisis para la mejora de la empleabilidad de mujeres en circunstancias de difícil inserción laboral en la Comunidad de Madrid" financiado a través de la Unión Europea Next Generation EU, dentro del mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, expediente de contrato C-241M/006-23 (A/SER-018509/2023), expediente A/OBR-018004/2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1244/25 [RGEP 7425](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los documentos resultantes del contrato "Servicio de auditoría de gestión de los programas MOVES III y Autoconsumo financiados con fondos PRTR de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid", expediente F-LIC-2024-04, contemplados en el apartado 3 del pliego de prescripciones técnicas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1245/25 [RGEP 7455](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Obras a las que Planifica Madrid se ha comprometido por ser necesarias para que la finca registral 12.924 obtenga la condición de suelo urbano consolidado –solar-, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2.a) LSCM, según se recoge en el punto primero del Acuerdo EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SECTOR SUS-AE1.ESTE “ACTIVIDADES ECONÓMICAS” DEL PLAN GENERAL DE MECO.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1246/25 [RGEP 7456](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste de aportaciones, urbanísticas o de otro tipo, que fueron necesarias realizar para la pacífica titularidad y adecuada explotación de la parcela transmitida inscrita en el Registro de la Propiedad de Meco, al Tomo 3911, Libro 203, Folio 20, finca registral número 12.924, el 27 de marzo de 2007, bajo el número 2.677 de su protocolo, desde su venta a día de hoy.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1247/25 [RGEP 7457](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste total de coste de las obras de urbanización, infraestructuras y servicios definitivos del Polígono en el que quedó integrada la parcela con número registral 12.924 según consta en la Estipulación 3.2.2. de la Escritura de compraventa de la parcela inscrita en el Registro de la Propiedad de Meco, al Tomo 3911, Libro 203, Folio 20, finca registral número 12.924, el 27 de marzo de 2007, bajo el número 2.677 de su protocolo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1248/25 RGEPI 7458

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Escritura de agrupación, compraventa y promesa de venta del terreno de 13.310 m2 de superficie, autorizada por el Notario de Madrid, Don Pedro-José Bartolomé Fuentes, el día 27 de marzo de 2007, bajo el número 2677 de su protocolo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 734/25 RGEPI 4138, PI 735/25 RGEPI 4139, PI 736/25 RGEPI 4140, PI 737/25 RGEPI 4141, PI 738/25 RGEPI 4142, PI 739/25 RGEPI 4148 y RGEPI 6848/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada requiere la extracción del sistema de aplicación presupuestaria de un gran volumen de documentación, lo que dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 740/25 RGEPI 4168 y RGEPI 7007/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 502/25 RGEPI 3244, PI 503/25 RGEPI 3246, PI 504/25 RGEPI 3247, PI 505/25 RGEPI 3248, PI 506/25 RGEPI 3249, PI 507/25 RGEPI 3250, PI 508/25 RGEPI 3251, PI 509/25 RGEPI 3252, PI 510/25 RGEPI 3253, PI 511/25 RGEPI 3254, PI 512/25 RGEPI 3259, PI 513/25 RGEPI 3260, PI 514/25 RGEPI 3261, PI 515/25 RGEPI 3262, PI 516/25 RGEPI 3263, PI 517/25 RGEPI 3266, PI 542/25 RGEPI 3381, PI 594/25 RGEPI 3433, PI 595/25 RGEPI 3434, PI 596/25 RGEPI 3435, PI 597/25 RGEPI 3436, PI 598/25 RGEPI 3437, PI 599/25 RGEPI 3438, PI 600/25 RGEPI 3439, PI 601/25 RGEPI 3440, PI 602/25 RGEPI 3441, PI 603/25 RGEPI 3442, PI 604/25 RGEPI 3443, PI 605/25 RGEPI 3444, PI 606/25 RGEPI 3445, PI 607/25 RGEPI 3446, PI 608/25 RGEPI 3447, PI 609/25 RGEPI 3448, PI 610/25 RGEPI 3449, PI 611/25 RGEPI 3450, PI 612/25 RGEPI 3451, PI 613/25 RGEPI 3452, PI 614/25 RGEPI 3453, PI 615/25 RGEPI 3454, PI 616/25 RGEPI 3455, PI 617/25 RGEPI 3456 y [RGEPI 7008/25](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada requiere la extracción del sistema de aplicación presupuestaria de un gran volumen de documentación, lo que dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 4607/24 RGEPI 18354 y [RGEPI 7257/25](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, solicitando la reasignación de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 4607/24 RGEPI 18354, presentada por la Sra. Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista, e incluida en el Orden del Día de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras del próximo 21-03-25, al no ser su objeto competencia de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, sino de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda comunicar al Gobierno que no procede reasignar la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 4607/24 RGEPI 18354, al haberse tramitado ya en la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 26/03/2025 11:00 Ref. Electrónica: 3514

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL